



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VISTO:

El EXP-USL: 5440/2023, mediante el cual la Dra. María Verónica PEREZ CHACA -Secretaria de Investigación, Vinculación y Extensión de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia- eleva propuesta de protocolización de los integrantes del Comité Institucional de Cuidado y uso de Animales de Laboratorio (CICUAL); y

CONSIDERANDO:

Que se eleva la nómina de los representantes propuestos por cada Unidad Especial para integrar el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL).

Que el Departamento de Biología propone como integrante a la Dra. Nadia Carla BACH como titular y a la Dra. Miriam Roxana CALDERON como suplente.

Que el Departamento de Bioquímica propone como integrante a la Dra. María Belén DELSOUC, como titular y a la Lic. Gisela Verónica MENDOZA, como suplente.

Que el Departamento de Farmacia propone como integrante al Dr. Carlos Mauricio VILLEGAS GABUTTI, como titular y al Lic. Javier Oscar ALFONSO, como suplente.

Que el Departamento de Química propone como integrante al Dr. Fernando A. GIANINNI, como titular y al Dr. Mauricio Andrés FILIPPA, como suplente.

Que la Comisión Asesora de Investigación de la FQBF (CAI) propone como integrantes a los Docentes: Dr. José Abel BOMBASARO, como titular y a la Mgster. Andrea Mónica VIDELA y a los Nodocentes: Manuel Arles ARROYUELO OJEDA, como titular y al Lic. Nicolás Wilson PELLARIN, como suplente.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, en su sesión ordinaria del día 31 de julio de 2023 aprobó por unanimidad la protocolización de los integrantes del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) y dispuso que se incorpore a la nómina de integrantes al Médico Veterinario Jorge PERINO quien, además conforma la Comisión Asesora de Unidades Especiales (CAUE).

Que por Ordenanza OCD 02-10/2023 y su ampliatoria RD 02 -1139/2023 corresponde su protocolización.



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los Miembros del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de esta Facultad que a continuación se detallan:

Coordinador:

-Dra. María Belén DELSOUC (DU 33.053.310)

Integrantes:

Investigadores/docentes que realizan experiencias con animales:

*Representantes del Departamento de Biología:

-Dra. Nadia Carla BACH (DU 31.822.299): titular

-Dra. Miriam Roxana CALDERON (DU 32.161.498): suplente

*Representantes del Departamento de Bioquímica:

-Dra. María Belén DELSOUC (DU 33.053.310): titular

-Lic. Gisela Verónica MENDOZA (DU 32.410.192): suplente

*Representantes del Departamento de Farmacia:

-Dr. Carlos Mauricio VILLEGAS GABUTTI (DU 26.450.659): titular

-Lic. Javier Oscar ALFONSO (DU 31.748.001): suplente

*Representantes del Departamento de Química:

-Dr. Fernando A. GIANINNI (DU 17.261.613): titular

-Dr. Mauricio Andrés FILIPPA (DU 24.048.517): suplente



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

Técnicos Nodocentes:

- Sr. Manuel Arles ARROYUELO OJEDA (DU 27.167.038): titular

- Lic. Nicolás Wilson PELLARIN (DU 33.836.591): suplente

Representantes del Personal de la UNSL que no utiliza animales en su investigación:

- Dr. José Abel BOMBASARO (DU 23.925.541): titular
- Mgter. Andrea Mónica VIDELA (DU 23.202.273): suplente

Médico Veterinarios

- Med. Vet. Jorge Gabriel PERINO (DU 23.172.486)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

GC/ASOB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano Sebastián Antonio ANDUJAR y María Verónica PEREZ CHACA - Secretaria de Investigación, Vinculación y Extensión.

Hoja de firmas